

Pereira, Enero 14 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **1273-2016**
Fecha: 14/01/2016-14:51:03
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DOCTORA: PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DOCENTES
CIUDAD**

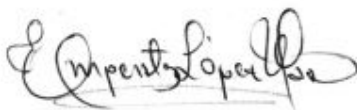
ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA NO REMUNERADA POR LA DOCENTE EMPERATRIZ LOPEZ MARIN, DE LOS DIAS 1 AL 5 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO (5 días),SOPORTADA CON EL AVAL DEL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva autorizarme una licencia no remunerada de los días 1 al 5 de febrero del año en curso (5 días) para realizar gestiones personales urgentes que no puedo posponer y dando respuesta al oficio 319 del día 13 de Enero del año en curso, en el que se me solicitaba tener el aval del rector para poder otorgarla, anexo la autorización expedida por la rectora de mi institución educativa con la cual llegue a un acuerdo interno para garantizar la prestación oportuna del servicio educativo sin afectar el normal desarrollo de las actividades escolares.

Agradeciendo de antemano su comprensión para con esta situación particular y confiando en su respuesta positiva a la mayor brevedad posible.

Atentamente,



EMPERATRIZ LOPEZ MARIN
CC No 42.087.076

Mis datos personales: docente de la Institución Educativa Boyacá, área de Lengua Castellana
Dirección: calle 17 No 10-119 conjunto Zandalo casa 39 Dosquebradas
Teléfono: 3003120342 y 3344379



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ
"Fe, Pureza y Esfuerzo"

NIT: 816.002.347-1

DANE: 166.001.0000-93

Resolución No. 458 de 14-10-2004 Expedida por la Secretaría de Educación Municipal

MISIÓN: La Institución Educativa Boyacá es de carácter técnico en el sector oficial, presta el servicio de educación formal con especialidad en Administración y articulada con el SENA, forma ciudadanas que trascienden en lo espiritual, laboral, empresarial, cultural, deportivo y académico, mediante un proyecto de vida, acorde con la Filosofía Educativa Anunciata estructurada por la Madre María Berenice, para contribuir al desarrollo de una sociedad transformadora y productiva.

VISIÓN: La Institución Educativa Boyacá en el 2016 será ejemplo de liderazgo en el municipio de Pereira, con egresadas competentes en lo personal, laboral, empresarial, cultural, deportivo y académico, fortalecidas espiritualmente con la filosofía Anunciata.

Pereira, enero 14 de 2016

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
Directora Administrativa de Prestación del Servicio
Educativo y Administrativo de Plazas Docentes
Ciudad

REFERENCIA: DAR EL AVAL A LA DOCENTE EMPERATRIZ LÓPEZ MARIN PARA QUE SE LE CONCEDA LA LICENCIA NO REMUNERADA SOLICITADA ENTRE LOS DÍAS 1º hasta 5 DE FEBRERO (5 días) DEL PRESENTE AÑO.

Cordial saludo

Me dirijo a usted atendiendo el oficio No 319 donde se le da respuesta a la docente de mi institución Emperatriz López Marín identificada con cédula 42087076 quien solicita una Licencia no remunerada entre los días 1º hasta 5 de febrero del año en curso y que es urgente para ella.

En diálogo con la docente y en virtud de que lo fundamental es el bienestar de las estudiantes y el normal desarrollo de las actividades escolares donde se priorice su atención, se acordó internamente garantizar la prestación del servicio educativo y por tanto, puedo conceder la Autorización para que se le otorgue la Licencia solicitada a la docente en mención.

Servidora de Jesús y María,


Hna. MARIA GLADIS BURBANO GELPUD
Rectora

institucioneducativaboyaca.wordpress.com

Mén

Carrera 5ª N° 21 - 03. Telefax 3253846 - Pereira - Risaralda



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de enero de 2016	Número de radicado:	1273
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EMPERATRIZ LOPEZ MARIN		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE LICENCIA NO REMUNERADA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

